

Disposiciones tomadas por el Comité CENTRAL para la celebración del 2o. Congreso Nacional del Partido

ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO

- 1.—Informe del Secretario General del Partido
- 2.—Discusión de los Nuevos estatutos del Partido
- 3.—Discusión de la nueva línea del Partido

Disposiciones generales

- 1.—Todos los militantes del Partido tendrán derecho a asistir al Congreso con voz y voto; pero obligatoriamente deberán asistir; un representante por cada célula de San José; los Miembros de los Comités dirigentes del Partido; los diputados y regidores del mismo; y los representantes que oportunamente le sean asignados a cada sección.
- 2.—También podrán asistir al Congreso con derecho a voz, representantes de todas las organizaciones obreras y estudiantiles, con orientación revolucionaria, que haya en el país y los intelectuales de izquierda que el Buró Político juzgue conveniente invitar. Cada organización de esas tendrá derecho a acreditar dos representantes.
- 3.—El Buró Político redactará un reglamento para el Congreso.
- 4.—El Buró Político procederá inmediatamente a dictar las siguientes medidas: a) designación de cuatro camaradas para que elaboren un proyecto de estatutos, b) designación de una comisión integrada por quince elementos encargada de elaborar una tesis que abarque los siguientes puntos: a) Historia del Partido, sus fallas sus aciertos, sus vinculaciones con la realidad histórica, económica, política y social del país;

b) campañas electorales en que ha participado el Partido, sus aciertos sus errores; c) la tesis culminará con un proyecto de programa mínimo y con un plan de lucha electoral. Esta comisión estará encabezada por un comité de redacción integrado por tres elementos; los otros doce tendrán el carácter de colaboradores. Aparte de la tesis que elabore esa comisión, cualquier militante o grupo de militantes podrá elaborar tesis por su cuenta sobre todos los puntos de la orden del día, pero para que sean admitidas al Congreso deberán ser enviadas al Buró Político quince días antes del día señalado para la celebración de aquel. Deberá el Buró político además, nombrar una comisión integrada por tres elementos, la cual se encargará de dirigir la campaña del Congreso.

- 5.— Tanto del proyecto de estatutos como de la tesis sobre nueva táctica del Partido, el Buró Político enviará copias a las células a fin de que los militantes las lean y las discutan con la debida antelación.
- 6.—El Comité Seccional de San José queda encargado de la organización del Congreso en su aspecto económico y este Comité se entenderá con los comités seccionales a fin de determinar la forma como éstos puedan colaborar en la celebración del Congreso.
- 7.—La fecha de celebración del Congreso la fijará oportunamente el Buró Político el que queda comisionado para hacer la respectiva convocatoria.

Lo que vió y oyó un testigo de la Rev. Española Dramático diálogo en el aire entre el Pdte. de Ca-

TALUÑA y el General GODED

Barcelona, Sábado 18.— Las seis de la tarde.—Se extinguía el crepúsculo. La lucha había terminado. Todas las calles estaban desiertas. Los autos se lanzaban con velocidades locas. Los bomberos se apresuraban hacia las iglesias en llamas. En el cruce de las calles hombres armados. En las esquinas vociferaban los altoparlantes.

Durante todo el día yo había vagado de la Plaza de Cataluña a la Plaza de España; por todas partes el estampido del cañón y el fuego de artillería que estaba en las bocacalles.— No había una sola casa sin una bandera blanca colgada en las ventanas del frente. En un intervalo del fuego de la fusilería, me encontré cerca de la iglesia de Santa María resguardada por una multitud gruesa de hombres armados, rifle en la mejilla y banderas rojas ciñéndose la cabeza.

De pronto un diálogo dramático, intensificado por un altoparlante se inició en la esquina de la calle:

«Atención! Atención! Radio... Habla Barcelona! Atención! ¡Oíd catalanes! Radio... Habla Barcelona!»

La voz anunciadora se extinguió. Otra voz se levantó:

«El 8 de Octubre de 1934 al comprender la imposibilidad de continuar la resistencia y viendo que la victoria nos fallaba, yo, Lluís Companys, Presidente de la Generalidad Catalana que ahora os hablo, me rendí. Para evitar el derramamiento de sangre yo hablé entonces desde la estación radiodifusora a todos aquellos que habían oído a la noche y les aconsejé que no prolongaran la resistencia. General Goded, Ud. debe hacer ahora otro tan-

to.»

Hubo un momento de silencio. Luego una voz menos segura dijo:

«Yo no me rendí. Me abandonaron. Si Ud. lo juzga necesario, señor Presidente, puedo declararme prisionero».

«Lo juzgo necesario para no aumentar el número de víctimas. Hay que detener el derramamiento de sangre» Replicó Companys.

Otro silencio, luego la otra voz:

«Me declaro prisionero». La radio calló.

En la esquina de la calle en donde me encontraba, estalló un grito inmenso. Por todas partes, los trabajadores que habían empuñado las armas desde por la mañana y habían hecho frente a la muerte con extraordinario desdén por el peligro, levantaron sus puños y sus rifles y echaron a los vientos su alegría:

¡VIVA LA REPUBLICA!
¡VIVA! ¡BAJO EL FASCISMO! ¡MUERA GODED! ¡MUERA!

Goded, el jefe de la insurrección, el hombre que había reprimido todos los levantamientos bajo la monarquía y bajo Lerroux había sido hecho prisionero y confesaba la derrota.

Todos estos hombres que habían estado disparando durante el día, oponiendo su valor a todos los momentos al de los soldados se exaltaban en su regocijo. La estrategia de los rebeldes había fallado y sus posiciones serían tomadas.

Desde la mañana, todos los puntos estratégicos que habían sido ocupados por los fascistas, bajaron sus banderas.

Algunas horas antes yo había podido observar la rendición del Hotel Colón,

centro del levantamiento, en donde los soldados y oficiales rebeldes se habían refugiado. El Hotel Colón que da el frente a la magnífica explanada de la Plaza de Cataluña, después de haber sido transformado en una fortaleza, había escapado fuego de metralla durante toda la tarde. Cada una de las calles que desembocan allí, bloqueadas por las descargas habían presenciado una lucha feroz. Los Guardas de Asalto y las milicias de trabajadores, protegidos por los árboles, habían disparado toda la mañana. El objetivo de los rebeldes era la Estación de radio de Barcelona situada detrás del Hotel Colón, la que se mantenía firme contra todos los ataques. A las tres de la tarde la Guardia Civil llegó frente al Hotel.

Yo nunca he visto nada más fantástico que este sitio. Seiscientos Guardas Civiles saltaron de sus camiones. Llevaban ametralladoras de pecho y cañones de mano. Del hotel se guían saliendo los disparos. En dos costados las fachadas estaban cubiertas con oloshones. A las 3 y cuarto los guardas desplegaron sus fuerzas bajo protección. La fachada oriental del Hotel da sobre la avenida de la Universidad sembrada de árboles. Desde una estación de ferrocarril subterráneo, las ametralladoras abrieron fuego y el estallido de las balas llenaba el aire. Los Guardas hacían blanco en las ventanas. Eran seiscientos que disparaban a la vez. Hacia el otro extremo de la Plaza, los guardas de asalto transportaban el cañón que los rebeldes habían abandonado en su huida y lo enfocaban hacia la fachada principal.

Ante la tranquila seguridad uno sentirá un escalofrío en la espalda. Nunca olvidaré al Guardia Civil que fué colocado por en una esquina bajo el fuego directo de una ametralladora. Con toda calma el guarda se pegó de la pared y disparó hacia la ventana del sexto piso. Un cuarto de hora después lo encontré todavía allí disparando.

Eso seiscientos guardas tomaron pronto el hotel; los fascistas se rindieron. Los soldados también y luego se supo que habían sido despertados a la media noche del domingo y los habían emborrachado; los dijeron que la República estaba en peligro y que tenían que defenderla. Un indecente ardid que pronto tuvieron que pagar; algunos oficiales fueron muertos por sus soldados.

Frente al Hotel Colón la Central de Telefonos scribida por las balas se rindió ante el fuego de los Guardas, y en la inmensa Plaza de Cataluña cubierta de cadáveres, los hombres y los caballos se confundían en la muerte.

La vida impuso luego sus derechos y las pelomas de la explanada bajaron volando y se colocaron en los cuerpos de los soldados.

En las afueras de la ciudad; los cuarteles de los oficiales, aun se mantenían. Los cañones nada podían. Los insurgentes todavía disparaban.

Las ambulancias corrían por todas partes. Subía la lista de muertos y heridos. Los fascistas con su acostumbrado desdén por la deserción disparaban sobre las ambulancias de la Cruz Roja.

Durante este tiempo yo pude visitar el hospital off-Pasa a la 6ª página

INMORALIDADES CORTESISTAS El Secretario Municipal es abogado contra la Municipalidad

El Secretario del Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo CERTIFICA: Que en el juicio ordinario establecido por los señores SANTIAGO GUE L. GUTIERREZ y RICARDO VILLAFRANCA CARAZO, contra la Municipalidad de SAN JOSE, al folio sesenta y nueve vuelto, se encuentra el acta que literalmente dice: «Ante mí Alfonso Barrantes Gomez, Juez Primero de lo Contencioso Administrativo de la República y el Secretario del Despacho, compareció el señor Santiago Güel Gutiérrez, mayor, casado, agricultor y vecino de esta ciudad y dijo: que confiere poder judicial al señor ALFREDO SABORIO MONTENEGRO, mayor, casado, abogado y de esta vecindario, para que lo represente en este asunto y sus incidentes, confirmando al efecto las facultades establecidas en los artículos 1289 y 1290 del Código Civil, las de sustituir y revocar sustituciones y hacer otras de nuevo. Se agrega y cancela el timbre de ley por valor de un colón.—Leído lo escrito al otorgante, lo aprobó y todos firmamos en la ciudad de San José a las diez horas del cinco de enero de mil novecientos treinta y cinco. A. Barrantes G.—S. Güel G.—Alej. Caballero G.—Así mismo CERTIFICA: Que al folio setenta vuelto, del mismo expediente, se encuentra el acta que literalmente dice: «Ante mí, Alfonso Barrantes Gomez, Juez Primero de lo Contencioso Administrativo de la República y el Secretario del Juzgado, compareció el señor RICARDO VILLAFRANCA CARAZO, mayor, casado, agricultor y de esta vecindario y dijo: que para que lo represente en este asunto y todos sus incidentes, que con tal motivo surjan, confiere poder judicial a favor del Licenciado don Alfredo Saborio Montenegro, mayor, casado, abogado y vecino de esta Capital, con las facultades establecidas en los artículos 1289 y siguientes del Código Civil y las de sustituir este mandato, en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo. Queda agregado y cancelado el timbre de ley por valor de un colón y leído lo escrito al otorgante, lo aprobó y todos firmamos en la ciudad de San José a las quince horas del veintuno de enero de mil novecientos treinta y cinco. A. Barrantes G.—R. Villafranca.—Alej. Caballero G.—Así mismo HABE CONSTAR: que de las diferentes gestiones presentadas por el Lic. Saborio Montenegro, dentro de ese juicio, é actuó como apoderado de los autores, cuyo mandato está vigente actualmento.

Dada en la ciudad de San José a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y seis. Se agrega y cancela el timbre de un colón.

ALEJ. CABALLERO G.

Centenares de trabajadores manifestaron en Turrialba sus simpatías a la causa del Pueblo Español

El lunes de la presente semana se celebró en Turrialba un formidable mitin «pro-República Española». Ya antes de la seis de la tarde el local de la reunión estaba repleto de trabajadores venidos de todas las fincas. La lluvia no pudo evitar su numerosa asistencia. Primeramente habló el compañero Jiménez Guerrero quien hizo un balance de los cuatro meses de gobierno cortesista. Demostró cómo al terminar el primer periodo legislativo no se había dictado una sola ley que beneficiara al pueblo costarricense, a pesar de las pomposas promesas del actual mandatario. En síntesis, confirmó lo que «La Semana Cómica» ha dicho de don León Cortés y que el pueblo repite en todos los rincones del país: «que se fué en puro jarabe de pico».

Cuando terminó el compañero Jiménez, subió a la tribuna el camarada Ferreto, quien se refirió a la guerra civil en España. Al comenzar a hablar no más, pudo el camarada Ferreto, darse cuenta de la enorme ansiedad que existe en Turrialba, al igual que en todos los rincones del país, por conocer la verdad de

lo que aconteció a nuestros hermanos mayores españoles. La prensa y la radio que a diario informan, son bastante tendenciosas. El pueblo lo sabe. En cuanto a lo que dicen los curas en los pulpitos, ya los campesinos están comenzando a no tomarlo en serio. Ferreto analizó sencillamente la composición de cada una de las fuerzas que actualmente se enfrentan en España. Definó, previo ese análisis, las tendencias de cada uno de los beligerantes. Preciso cual era la causa del pueblo y por qué. Explicó por qué el clero español, irrespetando la doctrina cristiana en cuyos principios traciona, había adoptado una actitud de combatiente. Demostró que había un antagonismo absoluto entre el cristianismo que predica el amor entre los hombres y la práctica del clero español, que por defender sus privilegios económicos y los de las clases ligadas a él, trocando la plegaria por la ametralladora, aplastaba a sus hermanos. Explicó el camarada Ferreto el problema de la tierra en España y probó la necesidad y la justicia de la revolución agraria. De la

Pasa a la página 6a.